

Propuesta de Alemania para el debate sobre el PTPA del CSA en 2019

a) Inserte el título de la línea de trabajo temática propuesta;

La gestión del agua para la seguridad alimentaria y la nutrición en el contexto de la variabilidad climática y los episodios meteorológicos extremos

b) Indique si se trata de una propuesta conjunta (preparada por varios miembros y participantes del CSA); o si la propuesta tiene el apoyo de al menos 2 Estados miembros de 2 regiones y otros participantes del CSA (incluya los nombres y datos de contacto de los partidarios o promotores conjuntos);

Por confirmar

c) Especifique si la línea de trabajo temática propuesta ha de asociarse con la Realización 1.1 (debates inclusivos), 2.1 (orientación en materia de políticas a escala mundial), o una combinación de ambas;

La línea de trabajo propuesta tiene el fin de contribuir a la Realización 1.1 (debates inclusivos) y la 2.1 (orientación en materia de políticas a escala mundial).

d) Describa la justificación para incluir la línea de trabajo temática propuesta, sobre la base de los criterios para el establecimiento de prioridades y aprovechando las principales ventajas comparativas del CSA, como se describe en el Anexo B del Informe sobre la implementación de la respuesta a la evaluación del CSA;

El cambio climático aumenta la variación en los episodios meteorológicos y la frecuencia de los episodios meteorológicos extremos, con lo que las opciones de mitigación y adaptación son cada vez más urgentes. Un nuevo informe del IPCC sobre el calentamiento global de 1,5°C describe nuevas pruebas sobre riesgos diferenciados según la región para la seguridad alimentaria, los recursos hídricos, las sequías, la exposición al calor y la sumersión de las zonas costeras, aspectos que suponen un riesgo para la agricultura y los medios de vida asociados. De manera similar, el informe SOFI de 2018 volvió a destacar los efectos adversos del aumento de la variabilidad climática y los episodios meteorológicos extremos en la seguridad alimentaria y la nutrición, así como en la producción de alimentos y los medios de vida de los agricultores.

El agua es un elemento que interviene en todos estos efectos. La gestión del agua, en general, y en particular en la agricultura, será fundamental para la adaptación al cambio climático. Con el incremento de la escasez de agua y la variabilidad como resultado del crecimiento de la población, los cambios en la demanda de alimentos y el cambio climático, la seguridad alimentaria y la nutrición, en especial de las personas más vulnerables, se están reduciendo y las oportunidades para el desarrollo económico son cada vez más limitadas. Los agricultores a pequeña escala y otros habitantes rurales son los grupos más vulnerables al cambio climático y los desafíos hídricos asociados, y en especial los agricultores de secano y los pastoralistas, pero los productores a pequeña escala de regadío y los pescadores y las mujeres también se ven afectados negativamente. Según el Informe de síntesis de las Naciones Unidas de 2018 sobre el ODS 6 relacionado con el agua y el saneamiento, 3 600 millones de personas ya viven en zonas con potencial de escasez de agua durante al menos un mes al año. Además, el número de personas, la parte de la producción de alimentos y de la actividad económica sujetos al estrés hídrico van a aumentar drásticamente. Por lo tanto, definir directrices que todos los sectores de la economía y la sociedad puedan adoptar para lograr aumentar la sostenibilidad de la gestión y la gobernanza del agua es una cuestión de urgencia. Las orientaciones en materia de políticas también son fundamentales para la aplicación de los ODS 2 y 6 y para muchos otros objetivos relacionados con el agua de la Agenda 2030, ya que la gestión y la gobernanza sostenibles y equitativas del agua están vinculadas con el resto de ODS.

Esta línea de trabajo abordará la gestión y la gobernanza del agua con miras a facilitar una asignación más sostenible y equitativa de los escasos recursos hídricos a fin de garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición.

La línea de trabajo contribuirá a los tres objetivos estratégicos del PTPA del CSA: la gestión y la gobernanza del agua están intrínsecamente vinculadas con la implicación del mayor abanico posible de partes interesadas; el trabajo reforzará la capacidad de convocatoria del CSA como la

principal plataforma inclusiva y basada en el consenso en cuestiones de seguridad alimentaria y nutrición con vistas a elaborar y promover el uso de herramientas de orientación normativas.

Dado que el agua es fundamental para la seguridad alimentaria y la nutrición humanas, como indica el informe del GANESAN del CSA de 2015, y que la agricultura es con diferencia el sector que más agua utiliza a nivel mundial, el CSA debería asumir la responsabilidad correspondiente y elaborar más orientaciones sobre la gobernanza y la gestión del agua. Esas orientaciones también ayudarían a vincular el Decenio de acción de las Naciones Unidas sobre la nutrición (2016-2025) y el Decenio internacional para la acción “Agua para el desarrollo sostenible” (2018-2028).

Sobre la base de los conocimientos especializados proporcionados conjuntamente por los tres organismos con sede en Roma, el Comité se encuentra en buenas condiciones para construir un diálogo normativo inclusivo que implique a todas las partes interesadas con miras a abordar esta importante cuestión.

e) Defina los resultados esperados y describa la forma en que contribuirán a la consecución de los objetivos estratégicos y las metas pertinentes a la seguridad alimentaria y la nutrición de la Agenda 2030;

Las recomendaciones de políticas del CSA sobre el agua para la seguridad alimentaria y la nutrición de 2015 representan el punto de partida para las orientaciones. Las declaraciones de los ministros de agricultura reunidos en el Foro mundial para la alimentación y la agricultura, así como la reunión de ministros de agricultura del G20 en 2017 en Berlín, proporcionan un impulso adicional. **Por lo tanto, el objetivo de la línea de trabajo es proporcionar orientaciones sobre el diseño y la aplicación de sistemas de gestión y gobernanza del agua y elaborar directrices voluntarias**, de tal forma que los países estén mejor preparados para adaptar la agricultura al cambio climático, la escasez de agua y el aumento de la competencia por los recursos hídricos de forma equitativa y sostenible con el objetivo de lograr la seguridad alimentaria y la nutrición.

En 2015, coincidiendo con la adopción de la Agenda 2030, el Comité aprobó un conjunto de recomendaciones en relación con el agua para la seguridad alimentaria y la nutrición. Las cuestiones relativas a la gobernanza, los derechos y la tenencia destacaron en estas recomendaciones. De particular importancia fue la promoción y la aplicación de las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos, que vinculan estrechamente el acceso al agua con la seguridad alimentaria y la nutrición. A la luz de los esfuerzos actuales en el contexto de la Agenda 2030, la línea de trabajo daría seguimiento a estas recomendaciones y exploraría con más detalles las vías que permiten a los gobiernos y las partes interesadas aplicar reformas de la gestión y la gobernanza del agua.

Sobre la base del entendimiento de que la gestión del agua ha de ser integrada e inclusiva, requiere coordinación y estrategias adaptadas a todos los niveles de gestión y gobernanza del agua y debería prestar la debida consideración a los enfoques intersectoriales para abordar las sinergias y las concesiones entre los objetivos de la producción de alimentos, la protección del agua, la tierra y la biodiversidad, la nutrición, así como el uso energético, mediante la mejora del diálogo, la colaboración, la coordinación y la coherencia de las políticas, las directrices deberían presentar criterios para el diseño de sistemas de gobernanza del agua que aborden con más detalles cuestiones relativas a la asignación y el acceso al agua de forma sistemática y basada en pruebas.

El trabajo se beneficiaría de las actividades en curso, como por ejemplo bajo el Marco mundial sobre la escasez de agua en la agricultura (WASAG) y la labor de la FAO en relación con un marco de acción sobre la tenencia del agua.

f) Indique las posibles actividades que podrían considerarse tras la adopción del producto de políticas del CSA con miras a promover su uso y aplicación;

Las directrices voluntarias para la gobernanza del agua en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición pueden difundirse ampliamente por medio de la organización de conferencias, seminarios y programas de formación, y también en Nueva York en relación con el FPAN y el examen de la aplicación de la Agenda 2030. Las actividades deberían orientarse a plataformas de múltiples partes interesadas para el seguimiento y el examen de los avances en el ODS 6, que no está directamente relacionado con la agricultura, y otras metas relacionadas con el agua de la Agenda 2030. Las directrices deberían reflexionar sobre la evaluación y su uso y aplicación en

línea con el marco del CSA para el monitoreo de las decisiones y recomendaciones del Comité.

g) Inserte el presupuesto estimado, los recursos humanos y el calendario;

Calendario: Presentación del Marco de acción de la FAO sobre la tenencia del agua al Comité de Agricultura de la FAO en octubre de 2020; debates entre períodos de sesiones tras la sesión plenaria del CSA en 2021 con miras a iniciar las negociaciones sobre las directrices de políticas en 2022 tras el CSA 49.

Costos: para dos reuniones entre períodos de sesiones aprox. 100 000 USD.

h) Especifique si está prevista la elaboración de un informe del GANESAN y su posible contribución a la línea de trabajo temática del CSA propuesta.

No será necesario elaborar un informe del GANESAN.